

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE RECONSTRUCCION DE EDIFICACION DAÑADA A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANDACOLLO

REGIÓN :

DE COQUIMBO



URBANO



RURAL

N° DE CERTIFICADO

21/2017

FECHA APROBACION

09-08-2017

ROL S.I.I

64-28

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
C) La solicitud de Recepción Definitiva de reconstrucción de VIVIENDA debidamente suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al formulario 8.3.S.R.D. REC. Art. 5.1.4. N° 6.1.1.; 6.1.2. y 5.2.6. bis.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 123/2017
E) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. bis de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
F) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la reconstruccion destinada a VIVIENDA

ubicada en calle/avenida/camino CALLE SIERRA N° 598
Lote N° manzana localidad o loteo Andacollo sector URBANO
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D) de los "vistos" .

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959
(se acoge / no se acoge)

, además a las siguientes disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar)

- 3.- Que el presente certificado se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- INDIVIDUALIZACION DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROSA ELENA JERALDO	8.727.032-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROSA ELENA JERALDO	8.727.032-7
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
FABIOLA ANDREA ROJAS ZEPEDA	14.400.655-0
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa a CARGO de las OBRAS	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE A CARGO de las OBRAS	R.U.T.

5.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO DE RECONSTRUCCION

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m²)	DESTINO DE LA EDIFICACION
08/201	26-01-2017	56,60	VIVIENDA
RESOLUCIÓN N°	FECHA:		

(En caso de modificación de proyecto)

6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (Artículo 5.2.6.bis)

☒	Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
☒	Informe del arquitecto proyectista en los casos que la edificación que se reconstruye no contare con expediente archivado en la DOM el que deberá dar cumplimiento con lo señalado en el inciso segundo del art. 5.2.6. bis de la OGUC.
☐	Copia de los permisos correspondientes a las modificaciones del proyecto de reconstrucción, y de las modificaciones al proyecto de cálculo estructural y visación del revisor de proyecto de cálculo estructural (cuando corresponda)
☐	Planos de la obra terminada en caso de modificaciones menores. Art. 5.2.8. O.G.U.C. (cuando corresponda)

7.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

☐	Electricidad
☐	Agua Potable
☐	Alcantarillado
☐	Gas

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE